Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
Fecha	18/11/2024 12:00
Tema	Programa de desechos sólidos PSB
Desarrollo	El día 18 de noviembre del 2024 se da inicio a la capacitación inicialmente con un pre test el cual seaplica con el fin de medir o conocer cuál es el conocimiento de los asistentes (se anexa al final). Seguido de ello se proyectan diapositivas con el tema programa de desechos sólidos del plan de saneamiento básico, El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020-2024 (PLA-GA-001) 19, establece los lineamientos para el manejo y la gestión integral de residuos sólidos, ya sean estos ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, de los vertimientos y/o hospitalarios, los cuales son generados al interior de las diferentes unidades operativas de la entidad. Inicialmente se indica que este programa hace parte del PSB plan de saneamiento básico y que este articulado junto con el PAIPAERS, es importante que el personal de la comunidad de cuidado pueda identificar por medio de los colores como se deben clasificar los residuos sólidos se menciona que según los lineamientos recibidos todas las canecas deben contar son su respectiva bolsa de acuerdo a el color del contenedor.  Se realiza especial énfasis en la separación en la fuente y su importancia pues es un factor importante para reducir los residuos solidos no aprovechables los cuales van directamente al relleno sanitario. 

Dentro de la capacitación se menciona la importancia de conocer la ruta de recolección interna y la ubicación dentro de la comunidad de cuidado, la frecuencia de recolección y transporte de residuos al cuarto de almacenamiento se realizará de acuerdo con la generación de residuos o cada vez que se requiera, siempre y cuando dicha actividad no interfiera con la prestación de los servicios, y se haga en horarios donde se presente menor afluencia de participantes.
Durante el traslado interno se debe considerar lo siguiente:

• Las rutas internas deben garantizar que se recolecte la totalidad de los residuos generados.
• La frecuencia de recolección interna debe considerar que el tiempo de permanencia de los residuos, en los tiempos de generación sea el mínimo posible.
• Las actividades de recolección deben ser realizadas de forma segura, evitando al máximo el derrame de los residuos.
• La recolección interna no debe ocasionar que la separación de residuos realizada previamente se desaproveche.

Dentro del programa de desechos solidos contemplado en el plan de saneamiento básico también se debe tener en cuenta que en la clasificación de los residuos se cuenta con RESPEL Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas ó radioactivas, pueden causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo se considera como residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. De otro lado, también se considera RESPEL, a aquel que sin serlo en forma original se transforma por procesos naturales en residuo peligroso.”



También se menciona que existen los residuos hospitalarios y similares Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, producidos mediante actividades en las que exista contacto con microorganismos (bacterias, parásitos entre otros) o con materia orgánica, sangre, fluidos corporales o similares.

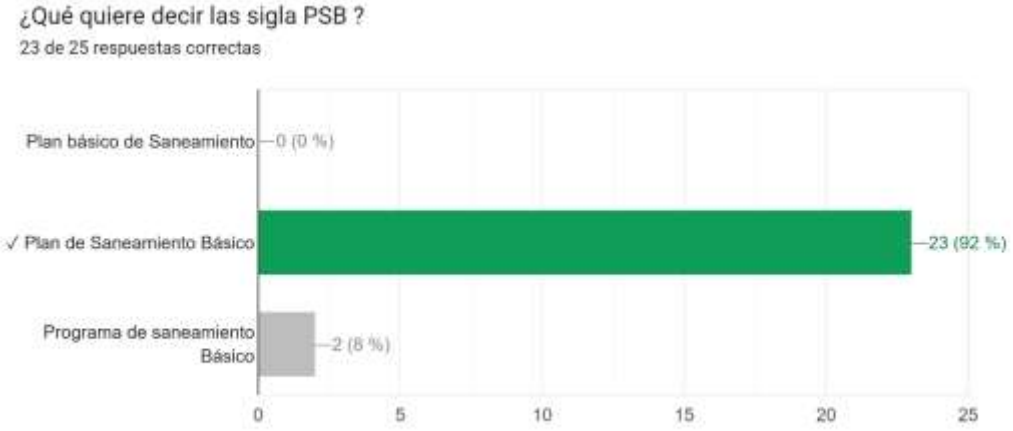
Al finalizar se realiza postest con preguntas abiertas en la actividad tingo tingo tango.

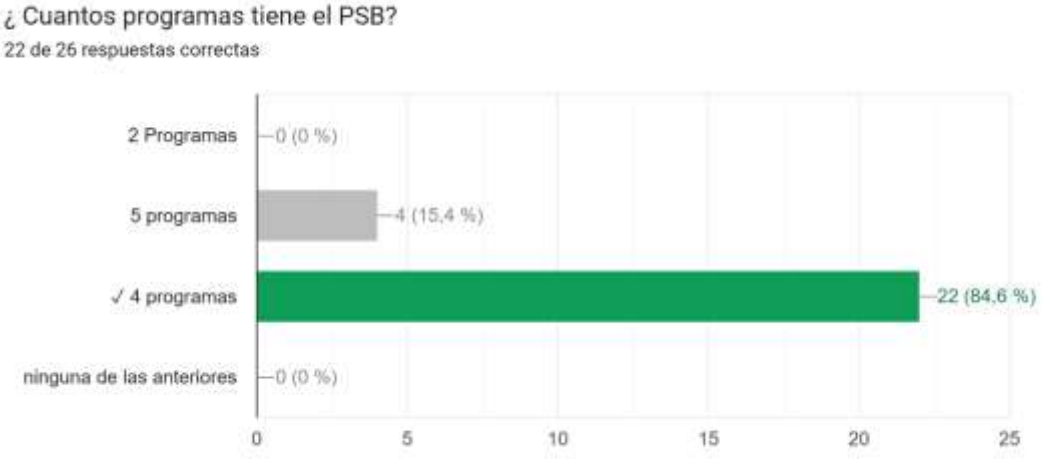
Se resuelven dudas e inquietudes y se da por finalizada la sesión

Se anexa postest, evidencia fotográfica, y formato de asistencia *FOR-GD-023.*

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Angie Melissa Suarez Cuitiva	Responsable ambiental	Comunidad de cuidado Hogar Clarita santos
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Realizar la correcta limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la unidad operativa	Servicios Generales	Todo el año
Próxima reunión	Noviembre 2024		
Elaboró	Angie Melissa Suarez Cuitiva		

ANEXOS: PRE TEST DESECHOS SOLIDOS PLAN DE SANEAMIENTO BASICO





EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Programa de Desechos Solidos	2.Lugar o Localidad o Sede :Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	3. Fecha y hora: 18/11/2024 12:00pm - 12:30pm
4. Nombre responsable: Angie Melissa Suarez Cuitiva	5. Dependencia responsable:Subdirección para la Vejez	

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Celeny Fabiola Barrios Cortez	PPT	6168737	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	Contratista	fabioabarrios2000@gmail.com	3103390334	
2	Ana Lucia Jerez Guerrero	CC	52785264	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxilia de Enfermeria	Contratista	luciajerez20@gmail.com	3228155109	
3	Yolanda Forero Rodriguez	CC	35422335	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	foreroyolanda444@hotmail.com	3208503194	
4	Nubia Myriam Muñoz Nemocon	CC	51904783	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxilia de Enfermeria	Contratista	nubiamunozne@hotmail.com	3212663835	
5	Olga Patricia Guzman Carrillo	CC	35416880	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Cocina	Contratista	patoguz70@gmail.com	3133174129	
6	Yesica Paola Poveda Prieto	CC	1070013047	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	paoprieto93@hotmail.com	322909051	
7	Nohora Chicacausa Rincón	CC	52623082	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	Contratista	nohorischica@gmail.com	314419456	
8	Liseth Rojas Cordero	CC	1045712960	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Técnico Operativo	Contratista	lizet1126@gmail.com	3023878360	
9	Olga Luisa Rua De la cruz	CC	22545318	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Cocina	Contratista	olgaluisaruadelacruz@gmail.com	3123760045	
10	Fanny Jannethe Pinzón Amaya	CC	35418468	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Enfermera	Contratista	fannyjefe@gmail.com	3012368264	
11	Yuly Paola Avila Torres	CC	1070010133	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Fisioterapeuta	Contratista	yulypaolaavilatorres@gmail.com	3208277062	
12	Sandra Milena Santana Rodriguez	CC	35420124	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar deEnfermeria	Contratista	anasomasa@hotmail.com	3203179314	
13	Martha Cecilia Castañeda Pinilla	CC	52058138	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Servicios Generales	Contratista	Marthacasta2341@gmail.com	3217767631	
14	Nadyma Maribel Rodríguez Agudo	CC	52666753	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Terapia Ocupacional	Contratista	nadymarodriguez@gmail.com	3103102070	
15	Leidy Johana Novoa Raigoso	CC	35427012	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermeria	Contratista	johanaraigoso@hotmail.com	3115179855	
16	Emperatriz Forero Alonso	CC	20759629	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	emperitaforero31@gmail.com	3115441937	
17	Adriana Paola Calderon Calderon	CC	1075661984	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	apcalderon90@gmail.com	3143697909	
18	Liliana Andrea Garzón Marin	CC	35424706	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Auxiliar de Enfermería	Contratista	andreinagm@outlook.com	3124292555	
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.